



DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EXAMEN TEÓRICO DE LA CONVOCATORIA DE 12 DE MAYO DE 2021

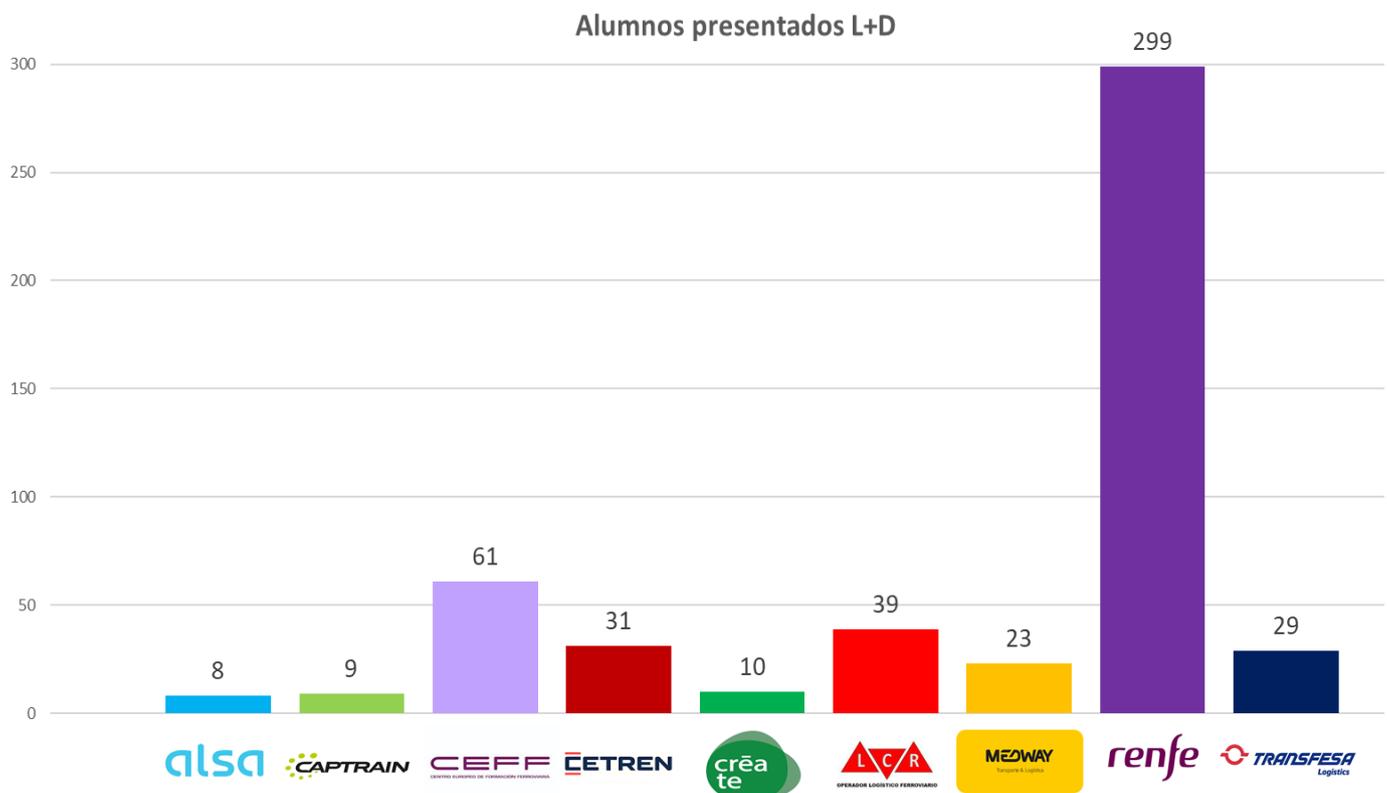
Con el objetivo de dar transparencia al proceso por el cual la AESF evalúa a los alumnos que han realizado un curso para la obtención de la Licencia y/o el Diploma de conducción de trenes, se publican a continuación datos y estadísticas de dicho examen.

El objeto del presente informe es que las personas interesadas, tanto alumnos como formadores de los centros de formación homologados por la AESF, puedan conocer datos objetivos de la prueba, como los porcentajes de fallos según bloques del temario, la probabilidad de superar la prueba según la convocatoria del alumno, etc.

OBTENCIÓN DE DIPLOMA O LICENCIA Y DIPLOMA DE MANERA CONJUNTA

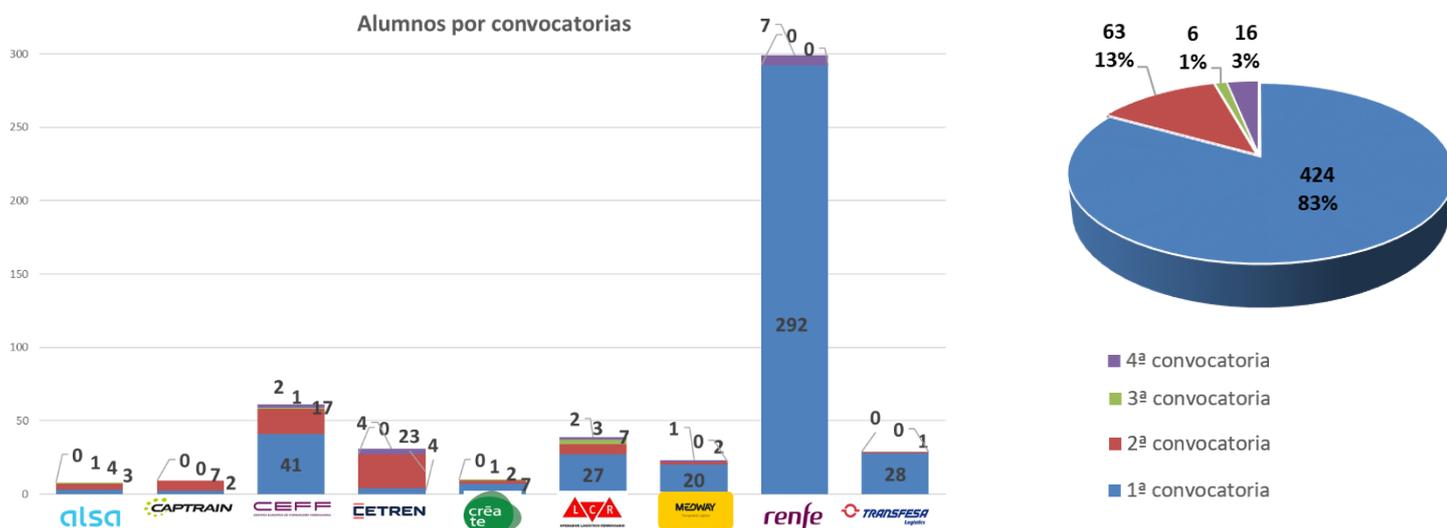
De los 519 alumnos admitidos a examen a solicitud de los centros de formación, se presentaron 509.

Su distribución por centros fue la siguiente:



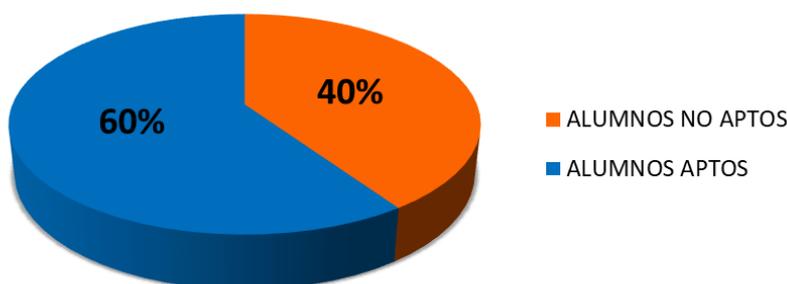
A continuación, se muestra la distribución de los alumnos según las convocatorias presentadas.

Los alumnos que realizaron un nuevo curso, amparándose en la convalidación de temario en función de sus conocimientos adquiridos (Resolución 1/2020 de la AESF), o directamente haciendo un curso completo sin convalidación, se tratan en este informe como presentados en *tercera* o *cuarta convocatoria*:

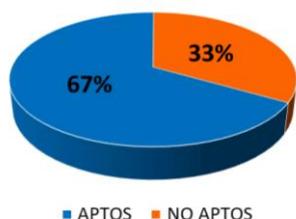


El porcentaje de alumnos aprobados en esta prueba se refleja en los siguientes cuadrantes, tanto a nivel general, como diferenciados según la convocatoria en la que se presentaban:

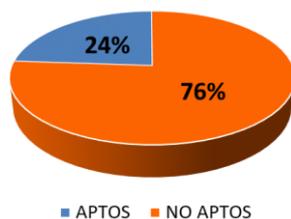
Resultados globales



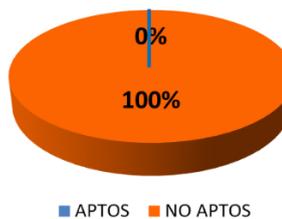
Resultados 1ª convocatoria



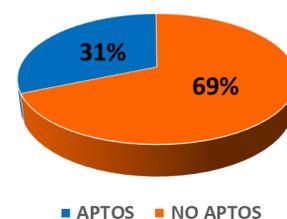
Resultados 2ª convocatoria



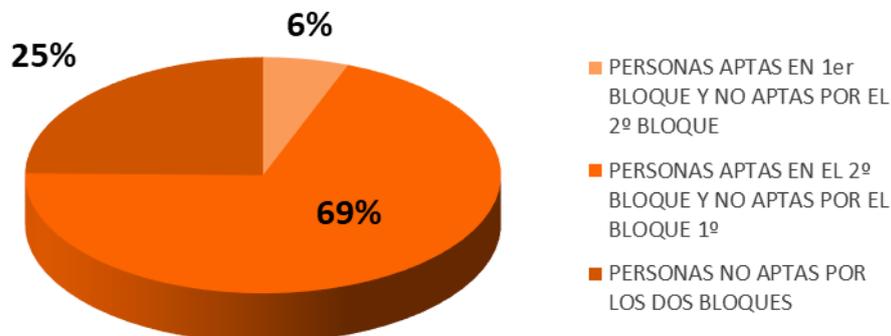
Resultados 3ª convocatoria



Resultados 4ª convocatoria

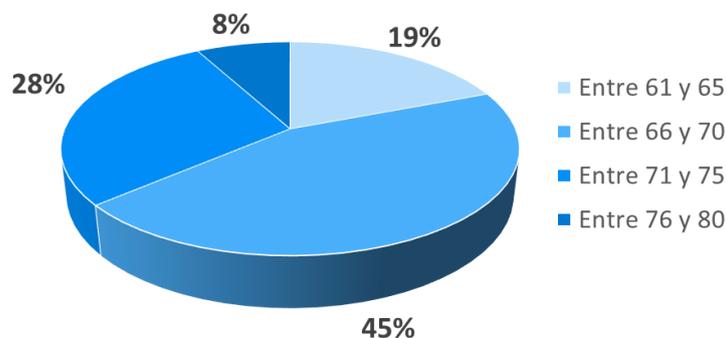


La prueba, de acuerdo a la convocatoria de 12 de mayo, consta de dos bloques diferenciados. El primero, cuyo contenido versa fundamentalmente sobre el Reglamento de Circulación Ferroviaria, consta de 60 preguntas, de las cuales el alumno ha de obtener 48 respuestas correctas para ser considerado apto. El segundo bloque, con materias de carácter general, consta de 20 preguntas, y ha de tener 13 correctas para ser considerado Apto. De los 206 alumnos no aptos, el porcentaje de alumnos no aptos, en función de los fallos por bloques, se representa en el siguiente gráfico:

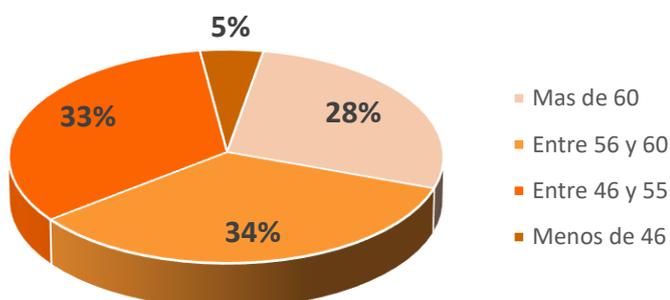


Por último, se han analizado los resultados obtenidos por los 303 alumnos que han resultado aptos en dicha prueba. En la primera gráfica se ha estructurado según el porcentaje de alumnos aprobados con más de 75 respuestas correctas (entre 76 y 80), con más de 70 respuestas correctas (entre 71 y 75), con más de 65 respuestas correctas (entre 66 y 70) y con más de 61 respuestas correctas (entre 61 y 65). La segunda gráfica se ha estructurado según el porcentaje de alumnos no aprobados con 45 respuestas correctas o menos, 55 respuestas correctas o menos (entre 46 y 55), 60 respuestas correctas o menos (entre 56 y 60) y con 61 o más respuestas correctas pero con algún bloque no apto.

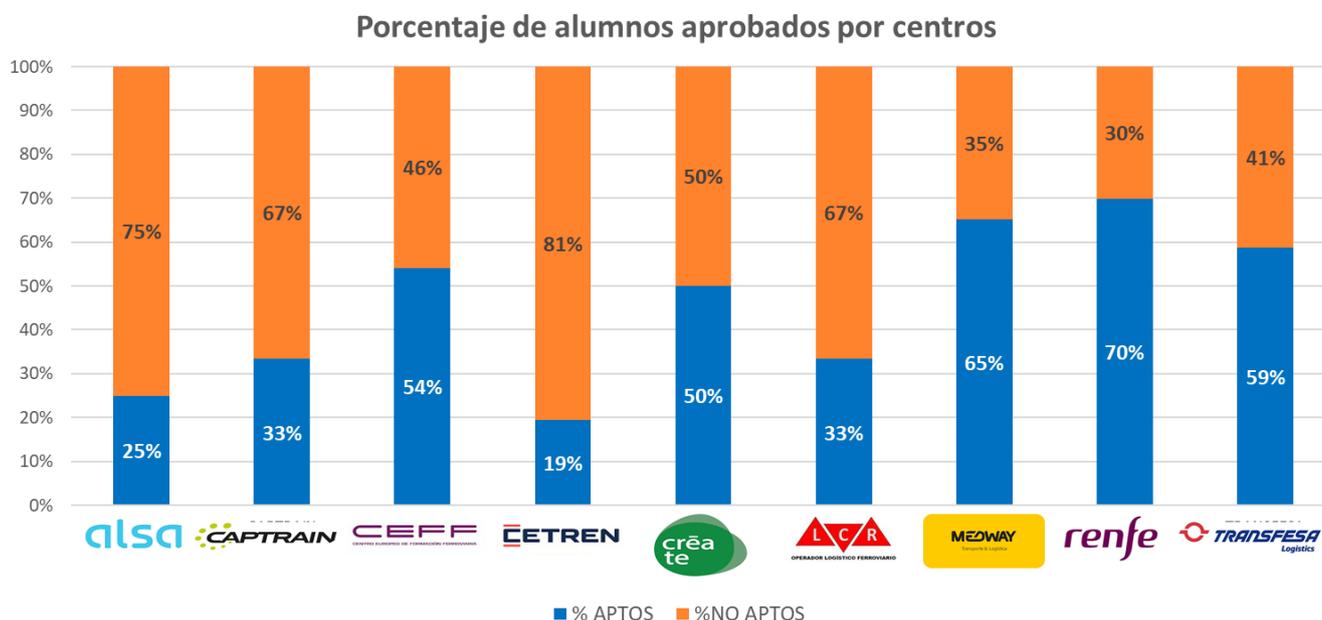
Alumnos Aptos según respuestas correctas



Alumnos NO Aptos según respuestas correctas



Por último, se ha analizado el porcentaje de aptos y no aptos por centros:



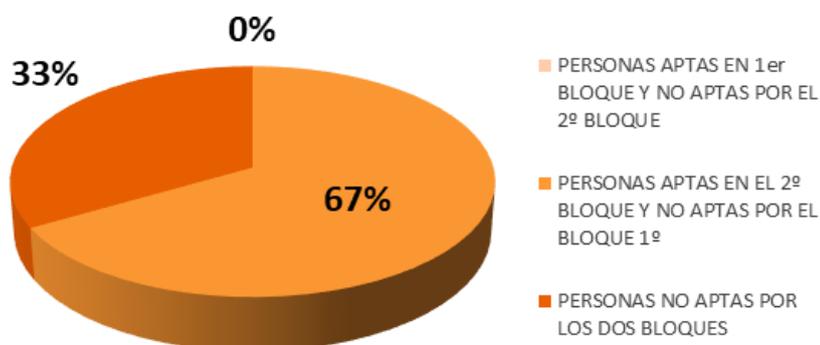
OBTENCIÓN DE LICENCIA

En lo que respecta a la prueba para la obtención de la Licencia de conducción, los alumnos presentados fueron 12, del total de 14 admitidos finalmente a examen. De ellos, 2 alumnos lo hicieron en primera convocatoria y 10 alumnos en segunda convocatoria. La distribución por centros y por convocatoria fue la siguiente:

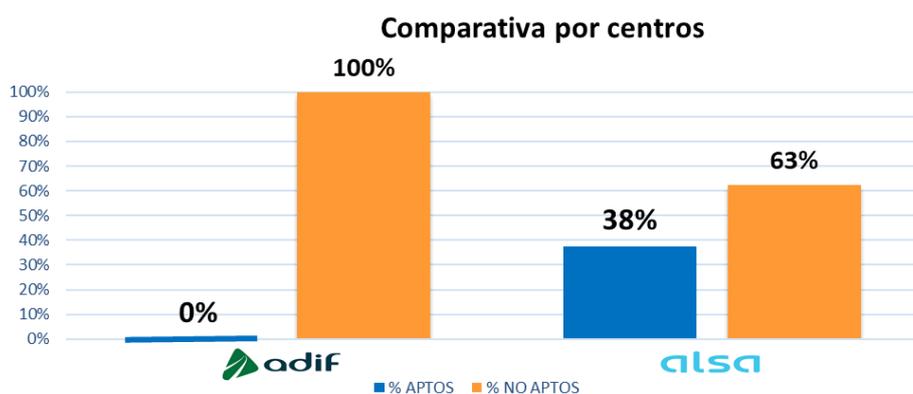
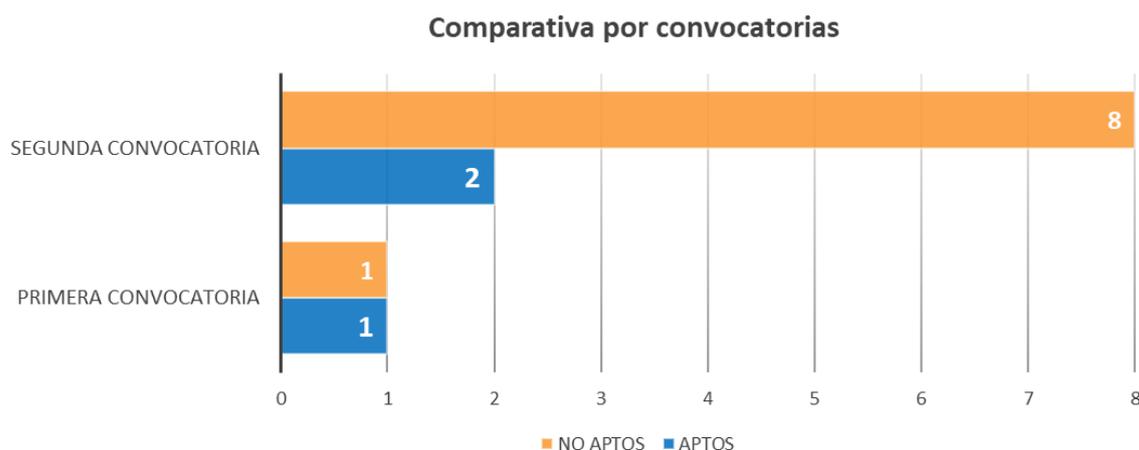


Al igual que el examen de Diploma, de acuerdo a la convocatoria de 12 de mayo, esta prueba consta de dos bloques diferenciados. El primero, cuyo contenido versa fundamentalmente sobre el Reglamento de Circulación Ferroviaria, consta de 40 preguntas, de las cuales el alumno ha de obtener 32 respuestas correctas para ser considerado apto. El segundo bloque, con materias de carácter general, que consta de 20 preguntas, ha de tener 13 correctas para ser considerado apto.

De los 12 alumnos presentados, resultaron aptos 3. El porcentaje de alumnos no aptos, en función de los fallos por bloques, se representa en el siguiente gráfico:



En el siguiente gráfico se muestran los resultados por convocatoria y por centros:



Finalmente, analizados los resultados obtenidos por los alumnos que han resultado aptos en dicha prueba, todos ellos se encuentran en el grupo que ha obtenido entre 45 y 50 respuestas correctas, sobre un máximo de 60.